

JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA

Chaparral (Tol.), doce (12) de mayo de dos mil veintitrés (2.023).

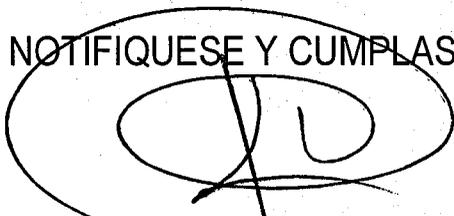
Exp. Incidente de desacato de tutela de Jesus Hilario Tique Barrios
contra la Nueva EPS. Rad. 73 168 31 84 001 2023-00018-02.

OBEDEZCASE Y CUMPLASE lo resuelto por la Sala Civil-Familia Sala
Unitaria del Honorable Tribunal Superior de Ibagué, en providencia del
pasado nueve (9) de mayo del corriente año (2.023).-consulta de
desacato-.

Lo aquí decidido comuníquesele a las partes.

Cumplido lo ordenado y ejecutoriado este auto, vuelva el asunto al
despacho para ordenar lo pertinente.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.


Jorge Enrique Manjarres Lombana
Juez

JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA Chaparral, Tol.
NOTIFICACIÓN POR ESTADO: La providencia anterior es notificada mediante anotación por ESTADO No. Hoy 15-05-23 78 (C.G.P., art. 295). IN HABERES SASSAD 13 de mayo 14
WILLIAM LAMPREA LUGO Secretario